



LISTA DE CONVENIOS REVISADOS EN GERENCIA LEGAL ENTRE EL CONGRESO NACIONAL Y DIFERENTES INSTITUCIONES EN EL PERIODO DE ENERO A JULIO DEL AÑO 2016.

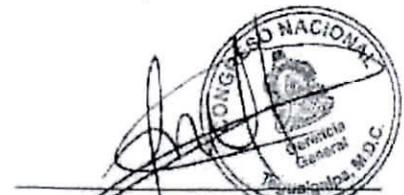
N°	Nombre del Convenio	Partes Suscribientes	Finalidad
1.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Convenio Interinstitucional Para El Fortalecimiento Del Mercado De Micro Empresarios De Café (IHCAFE). 	<ul style="list-style-type: none"> -Mauricio Oliva Herrera. Presidente Congreso Nacional. -Rene Augusto León Gómez. Gerente General del IHCAFE 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer un acuerdo estratégico entre el CN y el IHCAFE, a fin de impulsar la promoción, compra-venta y diversas actividades para dar a conocer la calidad del café producido por pequeños productores de las diferentes zonas cafetaleras del país, a través de ferias, competencias del mejor café, degustaciones, favoreciendo a cada uno de los productores en forma individual y mensual, asegurando la provisión continua del producto para el consumo interno del CN.
2.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Convenio de Cooperación Educativa entre en Congreso Nacional de la Republica de Honduras y la Universidad de Agricultura. 	<ul style="list-style-type: none"> -Mauricio Oliva Herrera. Presidente Congreso Nacional. -Oscar Ovidio Redondo Flores. Rector de la Universidad Nacional de Agricultura. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Brindar mayor oportunidad de acceso a la educación Superior a jóvenes de escasos recursos económicos, que provienen de cada uno de los departamentos de Honduras.



3.	<p>➤ Convenio de Cooperación Académica entre el Congreso Nacional y la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNTEC).</p>	<p>-Mauricio Oliva Herrera. Presidente Congreso Nacional. -Luis Orlando Zelaya Rector y Representante Legal de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer el marco de colaboración y cooperación interinstitucional formativa para adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíproco por cada una de las partes, estableciendo bases de cooperación para el desarrollo integral de programas de práctica profesional y pasantías dirigidas a los estudiantes de LA UNIVERSIDAD.
4.	<p>➤ Convenio de Cooperación entre el Congreso Nacional a través del Centro de Investigación y Estrategia Legislativa (CIEL) y el Colegio de Arquitectos de Honduras (C.A.H.)</p>	<p>-Mauricio Oliva Herrera. Presidente Congreso Nacional. -Marlon Ignacio Urtecho F. Presidente del Colegio de Arquitectos de Honduras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer el marco general de cooperación recíproca entre ambas partes institucionales, con miras a la realización y profundización de actividades para crear políticas de Estado, programas y proyectos de interés general.
5.	<p>➤ Convenio Marco Interinstitucional de Incorporación al Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEM) y el Congreso Nacional de la República de Honduras.</p>	<p>-Mauricio Oliva Herrera. Presidente Congreso Nacional. -Martha Vicenta Doblado Andara Directora Interina y Representante Legal del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ INJUPEMP, como entidad provisional contributiva de derecho público, autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio y duración indefinida tiene por objeto mediante captación, administración e inversión de sus recursos económicos la prestación de los beneficios establecidos en el decreto N° 357-2013 Ley de INJUPEMP. CN, en pleno interés de darle estricto cumplimiento a la Ley de INJUPEMP que es de orden público, interés social y observancia obligatoria en toda la República y de aplicación a los servidores



6.	<p>➤ Convenio entre el Congreso Nacional y el Instituto Nacional de la Mujer (INAM), Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD), Instituto Nacional Demócrata (NDI), Entidad del Sistema de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres (ONU MUJERES) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNDU).- ACADEMIA DE PARLAMENTARIAS.- MUJERES POLITICAS.</p>	<p>-Mauricio Oliva Herrera. Presidente Congreso Nacional. -Ana Aminta Madrid, Miguel Ángel Cáliz Martínez (Coordinador del NIMD), Deborah Ullmer (Directora Residente del NDI), Margarita Bueso (Directora de ONU Mujeres) y Consuelo Vidal (Representante Residente de Naciones Unidas).</p>	<p>públicos de la referida Institución se compromete a la incorporación Legal de todos sus empleados.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Establecer las bases, principios y mecanismos de coordinación entre las partes para llevar a cabo el acompañamiento para la Diputadas titulares y suplentes del Congreso Nacional de Honduras, que consistirá en brindar apoyo para dar seguimiento a la agenda interpartidaria de género (en sus cuatro ejes: 1. Participación política de la mujer; 2. Presupuestación sensible al género, 3. Empoderamiento económico de la mujer y 4. Violencia contra las mujeres). Este acompañamiento esta inicialmente previsto para las legislaturas 2016-2017 pudiendo extenderse por mutuo acuerdo.
7.	<p>➤ Convenio de Construcción de Acueducto.</p>	<p>-Mauricio Oliva Herrera. Presidente Congreso Nacional. -Miguel Mauricio Facusse Presidente de la Fundación Miguel Facusse -Gerardo Enrique Rodríguez Director de Global Brigadas -Santos Alberto Cruz Guevara Alcalde Municipal Amapala -Antonio Paz Presidente Junta Adm. De Agua</p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Establecer responsabilidades de colaboración para la construcción del acueducto de las comunidades de: Huatales, Las Pilas y Tierras Cheles, ubicadas en el Municipio de Amapala, Departamento de Valle, Honduras


Abog. Analina Montes
Gerente General